

Municipio de Rinconada comenzaría a entregar licencia de conducir “clase C” a partir de Septiembre.

Julio 18, 2023



VIDEO/RINCONADA: Ex calle Lo Araya será habilitada para la toma del examen práctico que estipula la Ley de Tránsito y que contempla nuevas exigencias.

A contar del mes de septiembre el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Rinconada, se encontraría nuevamente en condiciones de otorgar licencias de conducir Clase C, -que permite la conducción de motocicletas- luego que la ex calle Lo Araya, será habilitada para lo toma del examen práctico que estipula la Ley de Tránsito y que desde el 2020, contempla nuevas exigencias.

Así lo dio a conocer la directora de tránsito del municipio, Sandra Espejo, quien señaló que a solicitud del alcalde Juan Galdames se realizó un estudio para ver que arteria podía ser habilitada para toma del citado test, determinándose que la ex calle Lo Araya, reúne las condiciones necesarias para el citado proceso, que considera un circuito cerrado de 70 metros de largo por 7 de ancho.

Sandra Espejo Magallanes, agregó que en la actualidad quienes

requieren renovar su licencia clase C, lo están haciendo en el municipio de Calle Larga.

Las nuevas exigencias para la obtención de la Licencia Clase C, busca que quienes conducen motocicletas se encuentren debidamente capacitados y que cuenten con las habilidades para enfrentarse a situaciones complejas en la ruta, ya que no hay que olvidar que los motociclistas son los más vulnerables en las calles y rutas, ya que su propio cuerpo se transforma en carrocería.